

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 13 – 2018

Al ser las nueve horas del día diez de abril del dos mil dieciocho inicia la **sesión ordinaria TRECE — DOS MIL DIECIOCHO** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente  
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria  
Licda. Kattia Mora Cordero  
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde  
M.Sc. Carlos Vargas Jiménez

### MIEMBROS PROPIETARIOS EN CAPACITACIÓN:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta

### ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**Inciso I.-** La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 12-2018 del cuatro de abril de dos mil dieciocho.

### SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 12-2018 del cuatro de abril de dos mil dieciocho.

### ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

**Inciso I.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que, el día de ayer se reunió con el arrendante del inmueble donde se ubica este Tribunal y firmó el acuerdo de finalización de contrato de arrendamiento, indicando que la fecha última del contrato es al 10 de mayo como fecha máxima.

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que, el día de ayer se reunió con el arrendante del inmueble donde se ubica este Tribunal y firmó el acuerdo de finalización de contrato de arrendamiento, indicando que la fecha última del contrato es al 10 de mayo como fecha máxima

### **ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA**

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema

### **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio PR-024-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, dirigida al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual se le brinda la respuesta al informe TRA-AI-ACE-01-2017, denominado “Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo”.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio PR-024-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, dirigida al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual se le brinda la respuesta al informe TRA-AI-ACE-01-2017, denominado “Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo”.

### **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA**

**Inciso I.-** Se conoce oficio STAP-0361-2018, de fecha 03 de abril de 2018, rubricado por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, dirigida al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le informa de la aprobación de la modificación presupuestaria N°01.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio STAP-0361-2018, de fecha 03 de abril de 2018, rubricado por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, dirigida al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le informa de la aprobación de la modificación presupuestaria N°01

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

**Inciso II.-** Se conoce oficio TRA-AL-12-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el cumplimiento del acuerdo SE-146-2018, sobre la realización de la ampliación del contrato de arrendamiento con la empresa LAMA S.A.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-12-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el cumplimiento del acuerdo SE-146-2018, sobre la realización de la ampliación del contrato de arrendamiento con la empresa LAMA S.A

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES**

Al ser las 09:43 horas se incorpora a la sesión el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

**Inciso I.-** Se conoce oficio DA-PI-044-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para su revisión y aprobación: Ampliación del contrato de Servicio de Enlace de Internet Empresarial, Central Telefónica y Telefonía SIP TRUNK IP, el cual se encuentra vigente con la empresa RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A., y adquiridos mediante el procedimiento de contratación número 2018CD-000002-0006700001.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-PI-044-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para su revisión y aprobación: Ampliación del contrato de Servicio de Enlace de Internet Empresarial, Central Telefónica y Telefonía SIP TRUNK IP, el cual se encuentra vigente con la empresa RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A., y adquiridos mediante el procedimiento de contratación número 2018CD-000002-0006700001.

1. Aprobar la Ampliación del contrato de Servicio de Enlace de Internet Empresarial Central Telefónica y Telefonía SIP TRUNK IP, el cual se encuentra vigente con la empresa RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S.A., y adquiridos mediante el procedimiento de contratación número 2018CD-000002-0006700001
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

### **Acuerdo firme**

Al ser las 09:47 horas se retira de la sesión Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

### **ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO**

Al ser las 09:49 se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal.

**Inciso I.-** Se conoce oficio TRA-AL-11-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación la Aclaración N° 2 al Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo/BCR 2014, la cual contiene el detalle de todos los cambios en los diseños de los planos en los responsables del diseño de planos y los aportes de capital adicional que se realizaron por parte del Tribunal Registral administrativo.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio TRA-AL-11-2018, de fecha 09 de abril de 2018, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación la Aclaración N° 2 al Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo/BCR 2014, la cual contiene el detalle de todos los cambios en los diseños de los planos, en los responsables del diseño de planos y los aportes de capital adicional que se realizaron por parte del Tribunal Registral administrativo, se acuerda:

1. Aprobar la Aclaración N° 2 al Contrato de Fideicomiso Inmobiliario Tribunal Registral Administrativo/BCR 2014, la cual contiene el detalle de todos los cambios en los diseños de los planos, en los responsables del diseño de planos y los aportes de capital adicional que se realizaron por parte del Tribunal Registral administrativo.

2. Autorizar a la presidencia para la firma de la aclaración al contrato.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

### Acuerdo firme

**Inciso II.** - Se conoce oficio DA-121-2018, de fecha 06 de abril de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas por la Unidad de Administración del Proyecto, detalladas en el siguiente cuadro:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-36.1	Extra – Cortinas arrollables edificio	¢5.618.848,66
OC-AR-34	Extra- Cotización tarjetas tipo batch	¢227.124,91
OC-AR-34.1	Extra – Cotización tarjetas tipo batch con diseño	¢426.116,59
OC-IN-12.3	Crédito – Infraestructura varios	(¢1.769.262,91)

### SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-121-2018, de fecha 06 de abril de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas por la Unidad de Administración del Proyecto, detalladas en el siguiente cuadro:

N° Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-AR-36.1	Extra – Cortinas arrollables edificio	¢5.618.848,66
OC-AR-34	Extra- Cotización tarjetas tipo batch	¢227.124,91
OC-AR-34.1	Extra – Cotización tarjetas tipo batch con diseño	¢426.116,59
OC-IN-12.3	Crédito – Infraestructura varios	(¢1.769.262,91)

Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas, las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, sin que se vea afectado los plazos de entrega y que se tome de los recursos ahorrados respectivamente en la gestión de costos ordinarios presupuestados, se exceptúa la OC-AR-36.1, la cual se encuentra para aprobación posterior.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

#### Acuerdo firme

**Inciso III.-** Se conoce oficio DA-122-2018, de fecha 06 de abril de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual comunica y ratifica que el día 19 de abril de 2018 a partir de las 08:30 a.m., se efectuará la recepción provisional del edificio del Tribunal ubicado en Zapote.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-122-2018, de fecha 06 de abril de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual comunica y ratifica que el día 19 de abril de 2018 a partir de las 08:30 a.m., se efectuará la recepción provisional del edificio del Tribunal ubicado en Zapote, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IV.** - Se conoce oficio DA-124-2018, de fecha 06 de abril de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas por la Unidad de Administración del Proyecto, detalladas en el siguiente cuadro:

NO. DE ORDEN	MONTO	ASUNTO
OC-AC-36.2	¢1.701.670.75	CAMBIO DE CASETA EN AUDITORIO Y REUTILIZACIÓN DE MUEBLES
OC-AR-41	¢6.846.498.54	CORTINAS ARROLLABLES – EDIFICIO -
OC-AR-42	¢4.263.939.63	MOBILIARIO ADICIONAL EN EDIFICIO

Con respecto a estas órdenes se debe de acatar lo siguiente:

NO. DE ORDEN	DETALLES
OC-AC-36.2	Con respecto a esta orden de cambio del traslado de la caseta en el auditorio la misma se encuentra dentro del plazo de entrega y además lo correspondiente a la reutilización de las estaciones de trabajo de los jueces.
OC-AR-41	Con respecto a las cortinas arrollables se hizo el ajuste de las cortinas no incorporadas en la primera orden de cambio presentada por el Banco de Costa Rica y que se había incorporado en el oficio DA-121-2018 de 6 de abril de 2018 por un total de ¢5.618.848.66 por lo que la diferencia es de ¢1.227.649.88
OC-AR-42	Referido al mobiliario adicional del edificio en el área de auxiliares, se está a la espere del dictamen para poder realizar una contratación directa por medio del Fideicomiso a la constructora, debido a que por un tema de garantía de las conexiones eléctricas y de comunicación se

	perdería la garantía que emite la Constructora Estructuras S.A., por lo que se está a la espera de este dictamen legal, mismo que se hará de conocimiento para la aprobación final de los Miembros del Tribunal.
--	--

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocido el oficio DA-124-2018, de fecha 06 de abril de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de Tribunal, mediante el cual envía ordenes de cambio para ser aprobadas por los miembros de Tribunal, las cuales cuentan con el presupuesto necesario para el desarrollo de las obras respectivas y se encuentran debidamente justificadas por la Unidad de Administración del Proyecto, detalladas en el siguiente cuadro:

NO. DE ORDEN	MONTO	ASUNTO
OC-AC-36.2	¢1.701.670.75	CAMBIO DE CASETA EN AUDITORIO Y REUTILIZACIÓN DE MUEBLES
OC-AR-41	¢6.846.498.54	CORTINAS ARROLLABLES – EDIFICIO -
OC-AR-42	¢4.263.939.63	MOBILIARIO ADICIONAL EN EDIFICIO

Con respecto a estas órdenes se debe de acatar lo siguiente:

NO. DE ORDEN	DETALLES
OC-AC-36.2	Con respecto a esta orden de cambio del traslado de la caseta en el auditorio la misma se encuentra dentro del plazo de entrega y además lo correspondiente a la reutilización de las estaciones de trabajo de los jueces.
OC-AR-41	Con respecto a las cortinas arrollables se hizo el ajuste de las cortinas no incorporadas en la primera orden de cambio presentada por el Banco de Costa Rica y que se había incorporado en el oficio DA-121-2018 de 6 de abril de 2018 por un total de ¢5.618.848.66 por lo que la diferencia es de ¢1.227.649.88
OC-AR-42	Referido al mobiliario adicional del edificio en el área de auxiliares, se está a la espere del dictamen para poder realizar una contratación directa por medio del Fideicomiso a la constructora, debido a que por un tema de garantía de las conexiones eléctricas y de comunicación se perdería la garantía que emite la Constructora Estructuras S.A., por lo que se está a la espera de este dictamen legal, mismo que se hará de conocimiento para la aprobación final de los Miembros del Tribunal.



Se acuerda:

1. Aprobar las ordenes de cambio indicadas, las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, sin que se vea afectado los plazos de entrega y que se tome de los recursos ahorrados respectivamente en la gestión de costos ordinarios presupuestados.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
3. Realizar entrega de las ordenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS SEGUIMIENTO TRASLADO**

**Inciso I.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el en el artículo octavo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2018, oficio SE-154-2018, específicamente en el punto 4, donde indica Autorizar el inicio de la contratación directa de la publicación del cierre de las instalaciones para el usuario externo del 30 de abril al 04 de mayo, ambos días inclusive, informar a los usuarios a través de La Gaceta y de un periódico de circulación nacional, en el sentido de que no se realice en la Gaceta, ya que puede que no surta los efectos que se requieren debido a que ellos publican de forma extemporánea, y la idea es que se publique en un periódico de circulación masiva como lo es La Nación.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el en el artículo octavo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2018, oficio SE-154-2018, específicamente en el punto 4, donde indica Autorizar el inicio de la contratación directa de la publicación del cierre de las instalaciones para el usuario externo del 30 de abril al 04 de mayo, ambos días inclusive, informar a los usuarios a través de La Gaceta y de un periódico de circulación nacional, en el

sentido de que no se realice en la Gaceta, ya que puede que no surta los efectos que se requieren debido a que ellos publican de forma extemporánea, y la idea es que se publique en un periódico de circulación masiva como lo es La Nación, se acuerda:

1. Modificar lo acordado en el artículo octavo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2018, oficio SE-154-2018, leyéndose correctamente que se realice la publicación en un periódico de circulación nacional, específicamente en La Nación.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y que se proceda conforme.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso II.-** El Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa sobre algunos aspectos a considerar, como lo son la custodia de las llaves, el manejo de los accesos, etc., información que va a ser indicada a los funcionarios en una reunión posterior, además de hacer entrega de una circular para que todos cuenten con la información.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la información presentada por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa sobre algunos aspectos a considerar, como lo son la custodia de las llaves, el manejo de los accesos, etc., información que va a ser indicada a los funcionarios en una reunión posterior, además de hacer entrega de una circular para que todos cuenten con la información, se acuerda:

1. Convocar al personal a una reunión el próximo martes 17 de abril de 2018, para informarles sobre los detalles del traslado.

**Inciso III.-** La Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucional, indica que con respecto al acto inaugural se va a presentar un informe completo el próximo 18 de abril de 2018, indicando los siguientes puntos:

1. Con respecto a la actividad del 23 de mayo de 2018, se va a realizar un desayuno compartido con los funcionarios.
2. Con respecto a la actividad del 24 de mayo de 2018, se han realizado varias coordinaciones con Banco de Costa Rica, y se están programando los estudios de

mercado para la contratación de la empresa que se encargue de la logística del evento, información que será entregada al Órgano Colegiado el próximo 18 de abril de 2018.

3. Con respecto a la actividad del 25 de mayo, se está en la coordinación de los familiares invitados y se va a incluir dentro de la contratación para la actividad protocolaria.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucional, indica que con respecto al acto inaugural se va a presentar un informe completo el próximo 18 de abril de 2018, indicando los siguientes puntos:

1. Con respecto a la actividad del 23 de mayo de 2018, se va a realizar un desayuno compartido con los funcionarios.
2. Con respecto a la actividad del 24 de mayo de 2018, se han realizado varias coordinaciones con Banco de Costa Rica, y se están programando los estudios de mercado para la contratación de la empresa que se encargue de la logística del evento, información que será entregada al Órgano Colegiado el próximo 18 de abril de 2018.
3. Con respecto a la actividad del 25 de mayo, se está en la coordinación de los familiares invitados y se va a incluir dentro de la contratación para la actividad protocolaria

Al ser las 11:15 se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

### **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS**

**Inciso I.-** La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal, informa que ha estado realizando en conjunto con la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, una circular sobre los libros de asociaciones y sociedades que ingresan al Tribunal, por lo que solicita se estudie y analice por parte del Órgano Colegiado.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Tribunal, donde informa que ha estado realizando en conjunto con la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, una circular sobre los libros de asociaciones y sociedades que ingresan al Tribunal, por lo que solicita se estudie y analice por parte del Órgano Colegiado, se acuerda:

1. Trasladar para conocimiento del próximo 18 de abril de 2018.

Al ser las 16:27 horas se levanta la sesión administrativa

  
**Dra. Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTE**

  
**M.Sc. Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu